



## La Fundación General promueve los proyectos de I+D+i con el certamen Desafío Universidad-Empresa

R.D.L. | SALAMANCA

La Fundación General de la Universidad de Salamanca ha convocado una nueva edición del certamen Desafío Universidad-Empresa con el objetivo de impulsar la participación de los investigadores universitarios en procesos de innovación abierta y transferencia de resultados, a través de nuevos proyectos de I+D+i en colaboración con empresas.

Este concurso forma parte del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (Plan TCUE) 2015-2017 que desa-

rrollan en colaboración la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las universidades de la Región a través de sus Fundaciones Generales y oficinas de transferencia del conocimiento.

Las prioridades temáticas para estos proyectos se corresponden con las fijadas en la estrategia RIS3: Agroalimentación y Recursos Naturales; Transporte, Automoción y Aeronáutica; Salud y Calidad de Vida; Patrimonio y Lengua Española; Tecnologías de la Información y Comunicación; y Energía y Sostenibilidad.

El proceso de participación incluye dos fases. En primer lugar, las empresas, nuevos emprendedores y asociaciones de interés público inscriben sus demandas tecnológicas en [www.redtcue.es](http://www.redtcue.es) y posteriormente los investigadores de las universidades presenciales de Castilla y León y del CSIC en la región podrán plantear soluciones a las necesidades empresariales planteadas a través de proyectos de investigación.

Para la Universidad de Salamanca las propuestas de solución tecnológica deberán ser remitidas

a la Fundación General mediante correo electrónico: [estrategiaue@universitas.usal.es](mailto:estrategiaue@universitas.usal.es).

El plazo de inscripción para las demandas empresariales finalizará el 1 de junio de 2015 y para las soluciones científico-técnicas de los investigadores el 13 de julio de 2015.

El concurso está dotado con tres premios de 12.000, 10.000 y 8.000 euros. Además, se entregará un "Premio especial nuevos emprendedores" (12.000 euros) y un "Accésit asociaciones de interés público" (3.000 euros).



Óscar González. | ARCHIVO